FLORENCIO VARELA: Loteos irregulares en la mira del Bloque Nuevo Encuentro

Desde estas páginas en varias oportunidades hemos denunciado la venta de terrenos en forma ilegal, comenzando por el loteo de la mayor parte de los terrenos del Futbol Juniors Club, autorizados rápidamente por el Municipio de Florencio Varela, subdivididos catastralmente en una forma y con una rapidez que nadie se puede explicar, salvo por la intervención de las manos políticas de Julio César Pereyra y del ex gobernador Daniel Scioli, para poder instalar en el lugar el UPA del Barrio Gobernador Julio A. Costa, en terrenos cedidos por un acuerdo que posibilitó que se hiciera cualquier cosa con esas tierras y que un presunto abogado se fugara con varios miles de pesos producto de las ventas.

Otro caso se sigue dando en el Barrio Los Tronquitos, pasando las Unidades penitenciarias y Barrio Los Tronquitos II, pudiéndose comprobar como hay personas que venden los terrenos que saben desocupados con datos de deudas municipales y de catastro, sin que nadie intervenga en ningún caso, menos los dueños que no van al lugar y cuando vayan van a encontrar su lotes edificados

Nuevo Encuentro inicia su Proyecto fundamentado solamente en la venta de lotes que efectúa el Sr. ALEJANDRO BACCA, al lado del Cementerio Municipal, los cuales no se podrían escriturar, por no tener BACCA la escritura correspondiente a su nombre.

Los comentarios recolectados antes de que comenzara la venta, eran que el mencionado presunto dueño de las tierras tenía el visto bueno del Municipio, a través del fallecido Dr. López, con el que había llegado a un acuerdo, proviniendo esas tierras de su fallecido padre.

A mitad de la venta, cabe recordar que las oficinas de venta, en el lugar fueron clausuradas por el Municipio Varelense y se le había prohibido continuar con las ventas, sin embargo unos meses después, todo volvió a la normalidad y las ventas siguen en pie con amplia propaganda.

El Proyecto de Nuevo Encuentro paso a la Comisión de Legislación dónde va a ser analizado y discutido, en cuanto hay que modificar otras ordenanzas y bueno sería que tengan en cuenta lo aquí mencionado, a fin de preservar la propiedad privada y evitar hechos de corrupción en cualquier nivel, porque que los hay, los hay, sino estas formas de venta no serían posibles.